

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 36** *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de ampliación de la Subestación Aranjuez II 45/15 kV, nuevo parque 132 kV y reforma parques 45 kV y 15 kV, en el término municipal de Aranjuez, solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”*

2009P1085

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre de 1997, y en el Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado”, de 27 de diciembre de 2000) se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la ampliación de la Subestación Aranjuez II 45/15 kV, nuevo parque 132 kV y reforma parques 45 kV y 15 kV, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, con domicilio en Madrid, calle Goya, número 36.
- Ubicación de la instalación: En el término municipal de Aranjuez.
- Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- Características principales:
Ampliación de la Subestación Aranjuez II 2009P1085-USE185, consiste en:

Sistema de 132 kV:

Parque formado por celdas blindadas aisladas en gas hexafluoruro de azufre (SF₆), en configuración de doble barra, alojadas en edificio en superficie:

- 3 posiciones de protección de línea.
- 3 posiciones de protección de transformador.
- 1 posición de medida de tensión de barras.
- 1 posición de acoplamiento transversal de barras.

Transformación:

- Desmontaje de 2 transformadores principales de 25 MVA de potencia y relación de transformación 45/15 kV.
- Desmontaje de 1 transformador auxiliar de 50 kVA de potencia y relación de transformación 15/0,4 kV.
- Desmontaje de 1 transformador auxiliar de 50 kVA de potencia y relación de transformación 15/0,2 kV.
- 3 transformadores principales de 30 MVA de potencia y relación de transformación 132/15 kV.

Sistema de 45 kV:

Desmontaje el parque actual.

Montaje de celda blindada aislada en gas hexafluoruro de azufre (SF₆), alojada en edificio en superficie que permite la conexión en derivación de dos líneas con carrilón móvil de 45 kV.

Sistema de 15 kV:

Nuevo parque formado por celdas blindadas aisladas en gas hexafluoruro de azufre (SF₆), configuración de doble barra, alojadas en edificio en superficie.

- 14 posiciones de protección de línea (2 en reserva).
- 3 posiciones de protección de transformador.
- 2 posiciones de medida de tensión de barras.
- 2 posiciones de protección de transformadores de servicios auxiliares.
- 2 posiciones de acoplamiento longitudinal de barras.
- 2 posiciones de acoplamiento transversal de barras.

Protecciones:

Todas las posiciones anteriormente indicadas están protegidas mediante interruptores automáticos, salvo las posiciones de medida, que no lo precisan.

Elementos auxiliares:

La instalación cuenta con cuadro de BT, baterías de 125 Vcc y 48 Vcc y sistema de comunicaciones y telecontrol.

— 2 transformadores auxiliares de 160 kVA de potencia y relación de transformación 15/0,04 kV.

e) Presupuesto total: 5.085.685,50 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 29 de marzo de 2010.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/3.503/10)